CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 1.664/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 24/2015 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO DEL LOCAL DE ARTIGAS" ID 285.910.

Asunción, 12 de noviembre de 2015

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 30 de octubre de 2015, del Comité de Evaluación constituido por Resolución de Directorio N° 1359/2015, referente a la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 24/2015 "**CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO DEL LOCAL DE ARTIGAS" ID 285.910**; y el Interno G.O.C. N° 68/2015 de la Gerencia Operativa de Contrataciones;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación señala que conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL.

Que, los rubros para ésta Licitación se hallan previstos en las partidas del Sub-grupo de Gasto **520 CONSTRUCCIONES y 530 ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL**; Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015. La vigencia del Contrato es de seis meses contados a partir del Acta de Inicio de trabajos. Se prevé el pago de un anticipo financiero por el valor del 30% del Contrato. Los Pagos serán realizados a través de Carta de Crédito, la Contratación no es Plurianual.

Que, para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de ₲. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones), y un monto de ₲. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones) que podrá utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2015, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 155/2015.

Que, en consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas **Nº 24/2015 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO DEL LOCAL DE ARTIGAS" ID 285.910**, al Oferente **ARQ. VENANCIO ZÁRATE**, RUC 713549-1, por un monto total de ₲. 298.920.502 (Guaraníes doscientos noventa y ocho millones novecientos veinte mil quinientos dos) IVA INLCUIDO, para lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP Nº155/2015.-

Que, la Gerencia Operativa de Contratación, a fin de dar cumplimiento al Artículo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 y si la máxima autoridad resuelve la adjudicación, solicita la promulgación de la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

POR TANTO: El Directorio de CONATEL, en sesión ordinaria del 12 de noviembre de 2015, Acta Nº49/2015, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley 642/95 de Telecomunicaciones;

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas **LCO Nº 24/2015 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO DEL LOCAL DE ARTIGAS" ID 285.910**, al Oferente **ARQ. VENANCIO ZÁRATE**, con RUC 713549-1, por un monto total de ₲. 298.920.502 (Guaraníes doscientos noventa y ocho millones novecientos veinte mil quinientos dos) IVA INLCUIDO, para lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP Nº155/2015.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contratación y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MIRIAN TERESITA PALACIOS
Presidenta Interina
Res. Dir. N° 1.664/2015

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL